

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS CONCRETAS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR PARA REDUCIR LA POBREZA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5150-0111]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0111, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas concretas que se van a implementar para reducir la pobreza.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Qué medidas concretas va a implementar el Gobierno de Cantabria para reducir los índices de pobreza en Cantabria, especialmente teniendo en cuenta el aumento del 2,5% en el último año?

Santander, 22 de octubre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."